

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15250** BILBAO

Edicto

El juzgado de lo Mercantil número 1, de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 790/2009 en el que figura como concursado Inversiones Cochero, S.L., se ha dictado 12/4/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 12 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130019698-1